

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE AEROPUERTOS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las etapas definidas para la construcción y entrega a la comunidad del Aeródromo de Chaitén.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Etapas cumplidas para la construcción y entrega a la comunidad del Aeródromo de Chaitén/N° total de Etapas definidas para la construcción y entrega a la comunidad del Aeródromo de Chaitén)*100)</p>	n.m.	56 %	67 %	67 %	78 %	89 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Avance Etapas definidas para reconstrucción Chaitén elaborado por Jefe(a) de Proyecto o Jefe(a) Departamento Control de Proyectos</p>	1
•Institucional	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Sumatoria monto final - monto original de cada contrato de obra terminado en el año t.)/Sumatoria de los montos originales del total de contratos de obra terminados en el año t.)*100)</p>	11.6 %	9.9 %	11.9 %	7.5 %	10.0 %	10.0 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de desviación de montos elaborado por Depto Control de Proyectos</p>	2

<sup>1</sup> Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red de Pequeños Aeródromos.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de Pequeños Aeródromos que se mantienen operativos el año t, respecto del total de Pequeños Aeródromos que integran la red en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de Pequeños Aeródromos que se mantienen operativos el año t/N° total de Pequeños Aeródromos que integran la red en el año t.)*100)	97 %	97 %	99 %	100 %	99 %	99 %	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes Trimestrales consolidados a partir de información suministrada por Direcciones Regionales o DGAC  <u>Reportes/Informes</u> Listado de Pequeños Aeródromos a mantener operativos en el año t oficializado por Jefatura de Servicio en Diciembre del año t-1	3
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de metros cuadrados de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios construidos al año t, respecto del total de metros cuadrados programados a construir en el plan 2013-2017.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de mt2 de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios construidos al año t/Número total de mt2 de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios programados a construir en el plan 2013-2017)*100)	n.c.	n.c.	n.m.	n.m.	10 %	43 %	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios (en mt2) construidos en el año t.  <u>Formularios/Fichas</u> Programación de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios(en mt2) a construir en el periodo 2013-2017.  <u>Formularios/Fichas</u> Acta de Acuerdo Interdepartamental de los Departamentos de Ingeniería y Construcción, con VB de la Directora Nacional del Servicio	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de Obras de Conservación terminadas durante el año t/N° total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t)*100)	n.m.	n.m.	75 %	25 %	92 %	93 %	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe consolidado de obras de conservación terminadas  <u>Formularios/Fichas</u> Listado de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t validado por Jefatura de Servicio	5
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Secundaria.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria que se mantienen operativos durante el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Secundaria.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de Aeródromos y Aeropuertos operativos en el año t pertenecientes a la Red Secundaria/Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Secundaria)*100)	110 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informes Trimestrales consolidados a partir de información suministrada por Direcciones Regionales o DGAC	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria que se mantienen operativos en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de Aeródromos y Aeropuertos operativos en el año t pertenecientes a la Red Primaria /Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Primaria)*100)	108 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informes Trimestrales consolidados a partir de información suministrada por Direcciones Regionales o DGAC	7
•Servicios de Infraestructura Aeroportuaria en la Red Primaria.	<u>Calidad/Producto</u>  Porcentaje de Aeropuertos de la Red Primaria que incluyen en sus bases de licitación vigentes o futuras, estándares de calidad de servicio.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Cantidad de Aeropuertos de la Red Primaria que incluyen estándares técnicos de calidad de servicio /Cantidad total de Aeropuertos que forman la Red Primaria)*100)	38 %	43 %	50 %	50 %	57 %	64 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del Departamento Coordinador de Concesiones de la DAP que da cuenta de la incorporación.	8

Notas:

1.-Las etapas definidas a cumplir para la reposición y entrega a la comunidad del Aeródromo de Chaitén son: (1)Diseño(2) Expropiaciones(3) Declaración de Impacto Ambiental(4) Plan de Manejo Forestal(5) Adjudicación Contrato de Ejecución de Obras(6)Ejecución Financiera del 30% del valor del Contrato (Año 2012)(7) Ejecución Financiera del 70% del valor del Contrato (Año 2013)(8)Término de las Obras (100% Ejecución Financiera o Informe de término de obras del Inspector Fiscal) (Año 2014)(9)Puesta en Operación (Año 2015)

2.-Mide solo sobre los contratos de ejecución de obras que terminan efectivamente durante el año de medición. No considera Estudios, asesorías, Consultorías, Expropiaciones. Considera todos los aumentos o disminuciones que se generen en un contrato no importando su naturaleza. Para el año 2014, no se consideran los contratos de obras cuyo inicio es anterior a Octubre del 2011 por cuanto afectan la gestión de la meta durante el año de medición. Monto Inicial: Monto ofertado por la empresa contratista que se adjudicó el contrato y señalado en la resolución de adjudicación correspondiente. Monto Final: Presupuesto o valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más las modificaciones de contrato totalmente tramitadas (Valor indicado en la resolución que aprueba la modificación de contrato). El informe de desviación de montos considerará en su análisis las obras programadas en el anexo 5 del Ministerio de Hacienda (Sistema Administración Financiero del MOP) el cual incluye el estado de avance financiero de cada iniciativa, así como el monto inicial y los aumentos respectivos. Al mismo tiempo se considerará en el informe la documentación (se señalará fecha y número de documento) emitida por las Inspecciones fiscales dando cuenta del término de las obras.

3.-El número de Aeródromos a considerar para el año de medición en la Red de Pequeños aeródromos, se definirá en Diciembre del año anterior al de la medición por la Dirección de Aeropuertos. Para efectos de definir la meta, se ha estimado un universo de 68 Pequeños Aeródromos. Aeródromos Operativos son aquellos en los cuales se pueden realizar operaciones de despegue o aterrizaje sin inconvenientes al menos un 95% de días del año. Las razones por las cuales se considera "No Operativo" son: cierre del aeródromo por mal estado de pista u áreas complementarias y dentro de los límites del aeródromo. No se consideran cierres del aeródromo (días no operativo) por factores climáticos o de catástrofe o por factores no asociables al quehacer DAP. Los tiempos de ejecución de Obras que impliquen cierre del Aeródromo dadas las características de este último, no se considerarán como días no operativos, por cuanto, inhibiría la ejecución de estas iniciativas necesarias para la conservación o desarrollo de la infraestructura. Si para la ejecución de una iniciativa que implique cierre, el Aeródromo debe permanecer más de 3 meses en dichas condiciones, se excluirá de la medición en el indicador. No se considerarán en la medición Aeródromos Privados, Municipales o Aeródromos entregados en comodato a clubes aéreos por parte de la DGAC. Tampoco se consideran los aeródromos de uso exclusivo FACH.

4.-Para el año 2014 se consideran las obras en Arturo Merino Benítez (Ampliación de Plataforma), El Loa de Calama (Construcción segunda pista) y Carriel Sur (Ampliación de Pista); todas las obras iniciadas el año 2013.

El Pavimento Estructural Aeroportuario se entenderá como todo pavimento compuesto por dos tipos de estructuras:

a) La primera de ellas es el pavimento superficial o superficie de rodadura que está compuesta por una o varias capas de mezcla asfáltica en caliente, o por una capa de pavimento de hormigón hidráulico (concreto).

b) La segunda estructura es la que se encuentra inmediatamente por debajo del pavimento superficial y está compuesta por una o varias capas de materiales granulares compactados (algunos tipos: base chancada o granular, sub-base chancada o granular, relleno estructural).

La forma de medición de los avances se establece en Acta de Acuerdo Interdepartamental de los Departamentos de Ingeniería y Construcción, con VB de la Directora Nacional del Servicio.

Los valores del numerador y de denominador han sido estimados conforme a las proyecciones de iniciativas de inversión a ejecutar en un horizonte de 5 años. Para el año 2014 en el numerador se considera los metros cuadrados de nuevos pavimentos estructurales, conforme a las iniciativas postuladas en el presupuesto 2014; para el caso del denominador, este valor deberá ser actualizado anualmente a fin de incluir iniciativas que actualmente no estén contempladas, esto también aplica en el caso en que la Autoridad despriorice iniciativas consideradas en la proyección afectando los valores del denominador. El Informe de programación de nuevos pavimentos estructurales aeroportuarios (en mt<sup>2</sup>) a construir en el periodo 2013-2017 será elaborado y/o actualizado a más tardar en diciembre del año t-1 conforme a los presupuestos asignados. Este informe corresponderá al insumo a utilizar para establecer el valor del denominador.

5.-Las obras de conservación comprometidas en la infraestructura aeroportuaria en cuanto a su ejecución, se encuentran incorporadas en el proyecto presupuesto del año 2014, las cuales se podrán llevar a cabo a través de Contratación (licitación o trato directo) o Administración Directa, y su término está supeditado al Oficio o Memo del Inspector Fiscal correspondiente o del Administrador Directo dando cuenta de esto último.

Este indicador incluye obras de conservación con arrastre, es decir, que se han iniciado en años anteriores al 2014, pero con fecha de término al mismo año de medición (2014). El denominador y por ende el numerador, está supeditado a lo que en definitiva quede aprobado en la Ley de presupuestos para el año 2014. En base a lo anterior, el listado de obras de conservación a terminar durante el 2014 y que corresponde al denominador del indicador, se define a más tardar Diciembre del año 2013 por el área correspondiente de la Dirección de Aeropuertos y se ajustará a más tardar en marzo 2014, conforme a la programación financiera base que se entrega a Hacienda en febrero del mismo año (Anexo 5).

6.- Los tiempos de ejecución de Obras que impliquen cierre del Aeródromo dadas las características de este último, no se considerarán como días no operativos, por cuanto, inhibiría la ejecución de estas iniciativas necesarias para la conservación o desarrollo de la infraestructura. Si para la ejecución de una iniciativa que implique cierre, el Aeródromo debe permanecer más de 3 meses en dichas condiciones, se excluirá de la medición en el indicador. El número de aeródromos a considerar para el año de medición en la Red Secundaria, se definirá en Diciembre del año anterior al de la medición por la Dirección de Aeropuertos. Para efectos de definir la meta, se ha estimado un universo de 12 aeródromos, estos son: -Robinson Crusoe -General Bernardo O'Higgins -María Dolores -Pucón -Cañal Bajo Carlos Hott Siebert -Mocopulli -Melinka -Teniente Vidal -Capitán Fuentes Martínez -Guardiamarina Zañartu -Teniente Julio Gallardo -Teniente Rodolfo Marsh Martín

7.- Los tiempos de ejecución de Obras que impliquen cierre del Aeródromo dadas las características de este último, no se considerarán como días no operativos, por cuanto, inhibiría la ejecución de estas iniciativas necesarias para la conservación o desarrollo de la infraestructura. Si para la ejecución de una iniciativa que implique cierre, el Aeródromo debe permanecer más de 3 meses en dichas condiciones, se excluirá de la medición en el indicador. El número de aeropuertos/aeródromos a considerar para el año de medición en la Red Primaria, se definirá en Diciembre del año anterior al de la medición por la Dirección de Aeropuertos. Para efectos de definir la meta, se ha estimado un universo de 14, estos son: -Arturo Merino Benítez -Chacalluta -Diego Aracena -Cerro Moreno -El Loa -Desierto de Atacama -La Florida -Mataverí -Carriel Sur -Maquehue (A ser reemplazado por el Nuevo Aeropuerto de la Araucanía) -Pichoy -El Tepual -Balmaceda -Presidente Carlos Ibáñez del Campo

8.-Los Estándares de Calidad de Servicio involucrados en la meta están asociados íntegramente a la infraestructura horizontal (pavimentos) y no a la calidad de servicio a usuarios por cuanto esto último aún está siendo trabajado a nivel MOP para ver la fórmula a través de la cual se puede ir incorporando en futuros contratos de concesión. Los estándares comprometidos están referidos al estado de conservación de la infraestructura horizontal (Pistas, calles de rodaje, vialidad) a través de dos índices denominados PCI (Paviment Condition Index) y coeficiente de roce cuyos estándares mínimos están en el nivel 65 y 0,38 respectivamente. Si dichos índices son inferiores a los valores antes mencionados, el concesionario debe generar obras de conservación en un plan anual a fin de mantener la infraestructura por sobre dichos estándares. Las Áreas en las cuales se exige el cumplimiento de dichos estándares en cada Aeropuerto en Concesión, está ligado al modelo de negocio establecido por Concesiones MOP, Se contempla para el numerador de este indicador y a medida que se van generando las licitaciones o relicitaciones, sólo Aeródromos entregados en Concesión. En una segunda fase el alcance será a toda la red principal. Los Estándares de Calidad de Servicio son estipulados por el Departamento Coordinador de Concesiones y se envían a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas MOP para que sean incluidos en las bases de licitación o relicitación de las concesiones aeroportuarias, proceso que lleva a cabo dicha Coordinación. Para efectos de medición, el numerador considera los siguientes Aeródromos: La Araucanía, Diego Aracena, El Tepual, Cerro Moreno, El Loa, Pde. Ibáñez, La Florida, Arturo Merino Benítez y Carriel Sur.

